

Las Virtudes y la Vida Interior

La caridad fraterna

Jesucristo mismo vincula el amor al prójimo con la virtud teologal de caridad: ambas tienen el mismo objeto, que es Dios, ya en sí mismo, ya en la persona del prójimo. Son dos prescripciones de un mismo y único mandamiento, «*en el que se cifra toda la Ley y los Profetas*» (Mt. 22 37-40).

1º Naturaleza de la caridad fraterna.

La caridad fraterna es una *virtud sobrenatural que nos inclina a amar al prójimo como a nosotros mismos por amor a Dios*.

Por **prójimo** entendemos a todo el que es hijo de Dios por la gracia o capaz de serlo. Así, nuestra caridad debe abarcar a los Angeles y a los Santos del cielo, a las almas del Purgatorio, y a todos los hombres de la tierra, justos y pecadores; sólo excluye a los demonios y condenados, que se excluyeron a sí mismos irrevocablemente de la familia de Dios.

Amarlo **como a nosotros mismos** quiere decir querer para él lo mismo que para nosotros, según Dios, mirando al prójimo como una extensión de nosotros mismos, hecho uno con nosotros por amor de Dios.

Pues, para ser cristiana, la caridad debe esencialmente amar al prójimo **por Dios**, es decir, por amor de lo que en el prójimo es de Dios: la obra de Dios, la imagen de Dios, el miembro de Cristo. Por eso, Nuestro Señor Jesucristo considera lo que hagamos al prójimo como hecho a Sí mismo.

2º Fundamento de la caridad fraterna.

La caridad fraterna se funda en un doble principio: un *principio de fe*, y un *principio de abnegación*.

1º **Principio de fe**: hemos de ver en el prójimo lo que es de Dios, y respetar, amar y servir a nuestro prójimo por lo que hay de Dios en él.

Para ver a Dios en el prójimo, hemos de salir de nuestro egoísmo, y juzgarlo con los ojos de Jesucristo. Entonces, bajo el velo de las miserias humanas, el prójimo aparece como la obra maestra de la Santísima Trinidad, creada a imagen y semejanza de Dios; obra maestra inmensamente querida por Dios, ya que para el hombre creó toda

la naturaleza inferior, lo elevó desde su creación a la participación de su naturaleza divina, y lo redimió después de su pecado para que alcance la bienaventuranza eterna del cielo. Pues bien, si Dios, que es la Sabiduría infinita, ha amado tanto al prójimo, también nosotros debemos amarlo, bajo pena de estar en desacuerdo con Dios.

Hay más. **En las miras de Dios**, todo prójimo es, o puede ser, hijo de Dios y de María, hermano y miembro de Cristo, y coheredero suyo en el cielo; por eso, Jesucristo declara hecho a Sí mismo todo lo que hagamos al más pequeño de los suyos (Mt. 25 40 y 45).

2º Principio de abnegación: hemos de desviar nuestra atención de lo que pueda haber de malo en el prójimo para fijarla en nuestros propios defectos. Muy distinta es, pues, nuestra actitud, según consideremos el mal en nosotros mismos o en el prójimo.

Nosotros mismos: • podemos juzgarnos: pues somos nuestros propios jueces, gracias a nuestra conciencia, que descubre los más íntimos repliegues de nuestra alma; • debemos juzgarnos, es decir, escudriñarnos, confesarnos culpables, y condenarnos a penitencia, si queremos alcanzar el perdón de los pecados y la gracia de Dios: «Si nos juzgásemos a nosotros mismos, no seríamos juzgados» (I Cor. 11 31).

Al prójimo: • no podemos juzgarlo: pues para juzgarlo equitativamente, deberíamos conocer las intenciones que lo animan, las gracias que recibe, y sobre todo el valor final y definitivo de sus obras al salir de esta vida, elementos todos de juicio que se nos escapan completamente; • no debemos juzgarlo: Dios nos lo prohíbe bajo pena de incurrir en su desgracia: «No juzguéis, y no seréis juzgados; porque el juicio que vosotros hacéis, se os aplicará a vosotros, y con la misma medida con que medís, seréis también medidos» (Mt. 7 1-2).

3º Regla de la caridad fraterna.

La regla de la caridad fraterna se halla en Dios mismo, por una parte en el amor mutuo de las tres divinas Personas, y por otra parte en el amor de las tres divinas Personas hacia el hombre.

1º Amor mutuo de las tres divinas Personas: es la primera regla de la caridad con el prójimo, como lo atestigua Jesucristo en su oración sacerdotal: «Padre, que todos sean uno como lo somos nosotros» (Jn. 17 22).

2º Amor de las tres divinas Personas hacia el hombre: es la segunda regla de nuestra caridad con el prójimo.

• Jesús nos manda amar al prójimo **como el Padre celestial**, «el cual hace nacer su sol sobre buenos y malos, y llover sobre justos y pecadores... Sed, pues, perfectos como vuestro Padre celestial es perfecto» (Mt. 5 44-48).

• Debemos amar al prójimo **como lo ama el Hijo de Dios hecho hombre:** «Este es mi precepto: que os améis unos a otros como Yo os he amado» (Jn. 15 12).

• Debemos amar al prójimo con el mismo amor con que lo ama el Espíritu Santo, el Espíritu del Padre y del Hijo, que vive en nosotros por la gracia santificante: «La caridad ha sido derramada en nuestros corazones por el Espíritu Santo, que nos ha sido dado» (Rom. 5 5).

4º Excelencia de la caridad fraterna.

La caridad fraterna es la práctica más agradable al Corazón de Jesús, y por ello la más fecunda en bendiciones para nosotros mismos.

1º La caridad fraterna es la práctica más agradable al Corazón de Jesús. No hay precepto en que Nuestro Señor insista con más frecuencia y energía, como en el precepto de la caridad fraterna.

a) *Declara que la práctica de la caridad le agrada más que todos los sacrificios y holocaustos:* «Si al presentar tu ofrenda en el altar, te acuerdas allí de que tu hermano tiene algo contra ti, deja tu ofrenda ante el altar, y ve primero a reconciliarte con tu hermano; y después vuelve a presentar tu ofrenda» (Mt. 5 23-24). A los fariseos, que se consideraban santos en razón de sus penitencias, pero se olvidaban de la caridad con los pecadores, les dice Jesús: «Id y aprended lo que significa: Más estimo la misericordia que el sacrificio» (Mt. 9 13).

b) *Tanto quiere el Corazón de Jesús este precepto de la caridad, que lo convierte en su mandamiento, haciendo de él:* • el objeto de sus últimas admoniciones en la última Cena: «Este es mi precepto, que os améis unos a otros como Yo os he amado» (Jn. 15 12-17); • el objeto de su última oración: «Padre, no ruego solamente por éstos [los Apóstoles], sino también por aquellos que han de creer en Mí por su predicación; que todos sean uno [por la caridad]: que como tú, Padre, en Mí, y Yo en ti, así sean ellos en nosotros, a fin de que sean consumados en la unidad» (Jn. 17 20-23); • el objeto de sus últimos ejemplos: en el Cenáculo lava los pies a sus Apóstoles, incluso a Judas, que lo iba a entregar (Jn. 13 1-5); en la Cruz perdona a sus enemigos que lo crucifican, y reza por ellos; • la señal distintiva de sus discípulos a lo largo de los siglos: «Por aquí conocerán todos que sois mis discípulos, en que os amáis unos a otros» (Jn. 13 35).

2º La caridad fraterna es la práctica más fecunda en bendiciones para nosotros. Ya que el precepto de la caridad es el mandamiento favorito de Jesús, practicarlo es, en cierto modo, tomar a Jesús por su *punto flaco* y granjearse sus mayores favores.

a) *Jesús nos promete su perdón sólo a condición de que practiquemos una caridad indulgente para con los demás, y en esa misma medida:* «Perdonanos nuestras deudas así como nosotros perdonamos a nuestros deudores» (Mt. 6 12); y comenta: «Si perdonáis a los hombres sus faltas, también os las perdonará vuestro Padre; pero si vosotros no perdonáis a los hombres sus faltas, tampoco vuestro Padre os perdonará vuestras faltas» (Mt. 6 14-15).

b) *Jesús nos promete sus favores sólo a condición de que nosotros practiquemos una caridad generosa y desinteresada con el prójimo, y en esa misma medida:* «Dad, y se os dará; se os echará en el seno una buena medida, apretada y bien colmada, hasta derramarse. Porque con la misma medida con que midiereis a los demás, se os medirá a vosotros» (Lc. 6 38).

c) *Jesús exige la caridad fraterna como condición del don de Sí mismo por la gracia santificante, hasta el punto de que unírnos con el prójimo por la caridad fraterna es unírnos con Dios mismo:* «Vosotros sois mis amigos, si hacéis lo que Yo os mando», es decir, «que os améis unos a otros como Yo os he amado» (Jn. 15 14 y 12).

d) **Jesús declara que la acogida que nos hará como juez, al salir de esta vida, dependerá de cómo hayamos practicado la caridad:** «Venid, benditos de mi Padre, a tomar posesión del reino que os está preparado desde el principio del mundo; porque tuve hambre y me disteis de comer, tuve sed y me disteis de beber, era peregrino y me hospedasteis, estaba desnudo y me vestisteis, enfermo y me visitasteis, encarcelado y vinisteis a verme... En verdad os digo, cada vez que lo hicisteis con alguno de estos mis más pequeños hermanos, conmigo lo hicisteis» (Mt. 25 31-46).

5º Práctica de la caridad fraterna.

La práctica de la caridad fraterna puede reducirse a tres clases de deberes: deberes negativos, deberes de soporte mutuo, deberes de benevolencia.

1º Deberes negativos. Debemos evitar causar daño o pena al prójimo, reaccionando constantemente contra los pensamientos desfavorables, las sospechas y juicios temerarios, los sentimientos de susceptibilidad y de antipatía, las palabras de crítica, burla, maledicencia o calumnia, y los modales egoístas y descorteses.

2º Deberes de soporte mutuo. «Llevad las cargas unos de otros, y con esto cumpliréis la ley de Cristo» (Gal. 6 2). Dios, al reparar el pecado, ha dejado en el prójimo un lado defectuoso que a menudo nos crucifica, para brindarnos la ocasión de multiplicar nuestras virtudes y méritos, convirtiendo nuestras miserias en uno de los más poderosos medios de santificación.

- **Debemos soportar al prójimo en sus defectos, y no ser de los que ven la paja en el ojo de su hermano, y no la viga que está en el suyo** (Mt. 7 3; Lc. 6 41).

- **Debemos soportar al prójimo en los perjuicios que pueda causarnos, y perdonárselos tan a menudo como nos ofenda, «hasta setenta veces siete», es decir, sin cansarnos jamás** (Mt. 18 22). No querer perdonar las ofensas del prójimo es imitar la conducta y merecer el castigo del mal servidor, que después de haber obtenido de su señor el perdón de una deuda enorme, se mostró inexorable hacia un compañero por una deuda insignificante (Mt. 18 23-35).

- **Más todavía: debemos esforzarnos en devolver bien por mal. Es el precepto formal de Jesús y una condición indispensable para mantenernos en amistad con Dios: «Amad a vuestros enemigos y orad por los que os persiguen, para que seáis hijos de vuestro Padre celestial»** (Mt. 5 44-45).

3º Deberes de benevolencia. Hemos de hacer al prójimo todo el bien posible, en particular: • *por la edificación*, llevándolo al bien por los buenos ejemplos y por una corrección fraterna discreta y enteramente sobrenatural; • *por la oración*, encomendando sin cesar sus intereses al Corazón de Jesús por medio de María; • *por todos los favores a nuestro alcance*, según el ejemplo y el precepto de Jesucristo. LAS OBRAS DE MISERICORDIA son, en cuanto a esto, el mejor resumen de la práctica de la caridad fraterna.